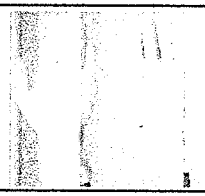
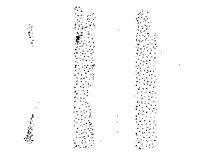
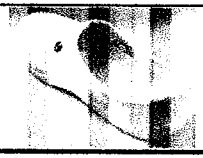
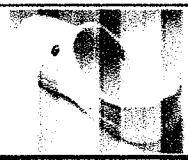
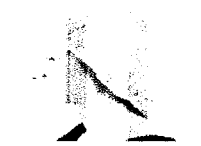
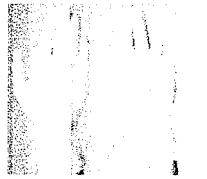
CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: CR-SST-FPEPP-F001	
		VERSION:	1
	PROGRAMA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	FECHA:	10/02/2020
	FORMATO: MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION	PAGINA 1 DE 3	

CARGO	FACTOR DE PELIGRO Y RIESGOS	ELEMENTO	IMAGEN	DESCRIPCION (MATERIAL)	NORMA APLICABLE	FRECUENCIA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
MANIPULACION DE ALIMENTOS	BIOLOGICO (virus, hongos, parasitos)	Tapabocas desechable (Plastico)		Facilita la respiración del usuario y a la vez brinda protección hacia los productos , Reutilizable - Lavable – limpiable. No desechable, duración (70 a 90 días) . 99,9% antibacterial Para su uso personal el producto tiene la ventaja de realizarle con facilidad su limpieza.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075	Cada tres meses ó se realiza cambio cuando el elemento se deteriore.	Uso obligatorio durante toda la jornada laboral
		Guantes Desechables		Guante de examen no estéril, con polvo. Fabricado con látex natural de color blanco. Ligeramente empolvado en su interior con polvo de fécula de maíz, absorbible. Guante muy elástico, de puño largo. Produce una gran sensación de comodidad. Antifatiga, Ambidextro.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075, NTC 2190,	Mensual	Se entrega cantidad estipulada para cada mes, uno por dia o mas si se requiere.
		Cofia		Cofia plisada desechable fabricada en polipropileno, que permite la ventilación y cumple con la función de retener la caída del cabello, ofreciendo resitencia al desgarre o ruptura. libre de costuras con diámetro mínimo de 21".	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075	Mensual	Se entrega cantidad estipulada para cada mes
		Delantal plastico		Confeccionados con material vinílico con soporte textil en poliéster, Calibre 25(0.58mm) industrial, Costuras con sistema de electro sellado, impiden filtraciones, Con tiras de sujeción en el cuello y cintura, hebillas plásticas.	ASTM, NTC 3583, ISO 9001, RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075	Cada 4 meses	3 veces al año o antes si se requiere.
	QUIMICO (Desinfectantes ,gases reactivos)	Tapabocas desechable (Plastico)		Facilita la respiración del usuario y a la vez brinda protección hacia los productos , Reutilizable -Lavable – limpiable. No desechable, duración (70 a 90 días) . 99,9% antibacterial Para su uso personal el producto tiene la ventaja de realizarle con facilidad su limpieza.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075	Cada tres meses ó se realiza cambio cuando el elemento se deteriore.	Uso obligatorio durante toda la jornada laboral
		Guantes Desechables		Guante de examen no estéril, con polvo. Fabricado con látex natural de color blanco. Ligeramente empolvado en su interior con polvo de fécula de maíz, absorbible, Guante muy elástico, de puño largo. Produce una gran sensación de comodidad. Antifatiga, Ambidextro.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075, NTC 2190,	Mensual	Se entrega cantidad estipulada para cada mes,
	FISICO (caidas a nivel y desnivel)	Zapato antideslizante		100 % EVA (ETIL Etileno Vinil Acetato, polimero termoplástico), PLÁSTICO TERMOPLÁSTICO TPR, Boton con acabado en resina , UNISEX.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075	Cada 4 meses	3 veces al año o antes si se requiere.

SERVICIOS GENERALES	**BIOLOGICO** (virus, hongos, parasitos)	Tapabocas desechable (Plastico)		Facilita la respiración del usuario y a la vez brinda protección hacia los productos , Reutilizable - Lavable – limpiable. No desechable, duración (70 a 90 días) . 99,9% antibacterial Para su uso personal el producto tiene la ventaja de realizarle con facilidad su limpieza.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075	Cada tres meses ó se realiza cambio cuando el elemento se deteriore.	Uso obligatorio durante toda la jornada laboral
		Guantes Plasticos		Guante de hule natural (caucho) de 18" , con puño rolado. Guante ideal para el manejo de agentes químicos en general. provee excelente protección en diversas situaciones domésticas. La manga termina en un puño con reborde que previene que el agua escurra dentro del guante.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075, NTC 2190,	Mensual	Se entrega cantidad estipulada para el mes
		Cofia		Cofia plisada desechable fabricada en polipropileno, que permite la ventilación y cumple con la función de retener la caída del cabello, ofreciendo resitencia al desgarre o ruptura. libre de costuras con diámetro mínimo de 21".	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075	Mensual	Se entrega cantidad estipulada para cada mes
	QUIMICO (Detergentes y Desinfectantes)	Tapabocas desechable (Plastico)		Facilita la respiración del usuario y a la vez brinda protección hacia los productos , Reutilizable - Lavable – limpiable. No desechable, duración (70 a 90 días) . 99,9% antibacterial Para su uso personal el producto tiene la ventaja de realizarle con facilidad su limpieza.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075	Cada tres meses ó se realiza cambio cuando el elemento se deteriore.	Uso obligatorio durante toda la jornada laboral
		Guantes Plasticos de caucho		Guante de hule natural (caucho) de 18" , con puño rolado. Guante ideal para el manejo de agentes químicos en general. provee excelente protección en diversas situaciones domésticas. La manga termina en un puño con reborde que previene que el agua escurra dentro del guante.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075, NTC 2190,	Mensual	Se entrega cantidad estipulada para el mes
	FISICO (caidas a nivel y desnivel)	Zapato antideslizante		100 % EVA (ETIL Etileno Vinil Acetato, polimero termoplástico), PLÁSTICO TERMOPLÁSTICO TPR, Boton con acabado en resina , UNISEX.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, 3075	Cada 4 meses	3 veces al año o antes si se requiere.

ATENCION AL CLIENTE	BIOLOGICO (virus, hongos, parasitos)	Tapabocas desechable (Plastico)		Facilita la respiración del usuario y a la vez brinda protección hacia los productos , Reutilizable - Lavable – limpiable. No desechable, duración (70 a 90 días) . 99,9% antibacterial Para su uso personal el producto tiene la ventaja de realizarle con facilidad su limpieza.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075	Cada tres meses ó se realiza cambio cuando el elemento se deteriore.	Uso obligatorio durante toda la jornada laboral
		Cofia		Cofia plisada desechable fabricada en polipropileno, que permite la ventilación y cumple con la función de retener la caída del cabello, ofreciendo resitencia al desgarre o ruptura. libre de costuras con diámetro mínimo de 21".	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRET 3075	Mensual	Se entrega cantidad estipulada para cada mes
				Guante desechable fabricado con plástico Polietileno de Alta Densidad (HDPE), ligeramente gofrado y transparente. No estéril. Resistente a las tintas.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075	Mensual	Se entrega cantidad estipulada para cada mes
	FISICO (caidas a nivel y desnivel)	Zapato antideslizante		100 % EVA (ETIL Etileno Vinil Acetato, polímero termoplástico), PLÁSTICO TERMOPLÁSTICO TPR, Boton con acabado en resina , UNISEX.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, 3075	Cada 4 meses	3 veces al año o antes si se requiere.
GERENCIA	BIOLOGICO (virus, hongos, parasitos)	Guantes de latex		Guante de examen no estéril, con polvo. ♦ Fabricado con látex natural de color blanco. ♦ Ligeramente empolvado en su interior con polvo de fécula de maíz, absorbible. ♦ Guante muy elástico, de puño largo. Produce una gran sensación de comodidad. Antifatiga, Ambidextro.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075, NTC 2190,	Cada vez que desee ingresar al area de manipulación.	Deben utilizarce siempre que desee ingresar al area de manipulación de alimentos.
		Tapabocas desechable (Plastico)		Facilita la respiración del usuario y a la vez brinda protección hacia los productos , Reutilizable - Lavable – limpiable. No desechable, duración (70 a 90 días) . 99,9% antibacterial Para su uso personal el producto tiene la ventaja de realizarle con facilidad su limpieza.	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075		
		Cofia		Cofia plisada desechable fabricada en polipropileno, que permite la ventilación y cumple con la función de retener la caída del cabello, ofreciendo resitencia al desgarre o ruptura. libre de costuras con diámetro mínimo de 21".	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, DECRETO 3075		

asesora SG-SST

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FEP-SST-EPI-F002	
		VERSION:	1
	PROGRAMA DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	FECHA:	
	FORMATO: ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION	PAGINA: 1 DE 1	

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DEDOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Maritza Cruz	CEDULA	1710501052	CARGO	Manipulador alimentos

ELEMENTOS DE PROTECCION Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Buso Blanco (camibuso)	1	Febrero 7	Maritza Cruz
2	Buso Bais (camibuso)	1	Febrero 7	Maritza Cruz
3	Pantalon Antifluido	(1	Febrero 7	Maritza Cruz
4	Delantal	(1)	febrero 7	Maritza Cruz
5	Zapatos Antideslizantes	(1)	febrero 7	Maritza Cruz
6	Cofia	(1)	febrero 7	Maritza Cruz
7	Goma (1)	(1)	febrero 7	Maritza Cruz
8	Tapabocas plastico	(1)	febrero 7	Maritza Cruz
9	Guante de Hule Natural	(1)	febrero 7	Maritza Cruz
10	Guantes desechables (caja)	(1)x100 c/mes	febrero 7	Maritza Cruz
11				
12				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Sol Hynaey Cardenas	CEDULA No.	65-733851	
CARGO	Administrador	FIRMA		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion y los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de presente empresa.

El presente compromiso aplica para la dotación y los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

x Maritza Xinena Cruz Mata

CEDULA No: 1710501052 Ubaque

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FEP-SST-EPI-F002	
		VERSION:	1
	PROGRAMA DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	FECHA:	
	FORMATO: ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION	PAGINA: 1 DE 1	

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DEDOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Sol Hyrnam Cordenas	CEDULA	65733851	CARGO	Administrador

ELEMENTOS DE PROTECCION Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camibuso blanco	1	febrero 7	
2	Camibuso Beis	1	febrero 7	
3	pantalón antifluido	1	febrero 7	
4	Delantal	1	febrero 7	
5	Zapatos antideslizantes	1 par	febrero 7	
6	Cofia	1	febrero 7	
7	Gorra	1	febrero 7	
8	Tapabocas plástico	1	febrero 7	
9	Guante de Hule Natural	1 par	febrero 7	
10	Guantes desechables	1 caja x100 Und	febrero 7	
11				
12				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Sol Hyrnam Cordenas	CEDULA No.	65733851	
CARGO	Administradora	FIRMA		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion y los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normetividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de presente empresa.

El presente compromiso aplica para la dotación y los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 65733851 de Ibagué

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FEP-SST-EPI-F002	
		VERSION:	1
	PROGRAMA DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	FECHA:	
	FORMATO: ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION	PAGINA: 1 DE 1	

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DEDOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Jarol enciso Ruiz	CEDULA	CC 1110548506	CARGO	Asesor Asistidor

ELEMENTOS DE PROTECCION Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camibuso blanco	1	febrero 7	Jarol enciso R
2	Camibuso beis	1	febrero 7	Jarol enciso R
3	pantalón	1	febrero 7	Jarol enciso R
4	Delantal	1	febrero 7	Jarol enciso R
5	Zapatos antideslizantes	1 par	febrero 7	Jarol Enciso R
6	Gafas	1	febrero 7	Jarol enciso R
7	Gorra	1	febrero 7	Jarol enciso R
8	Tapabocas plastico	1	febrero 7	Jarol enciso R
9	Guantes plasticos desech.	1 caja x100 und	febrero 7	Jarol enciso R
10	Guantes de Hule Natural	1 par	febrero 7	Jarol enciso R
11				
12				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	SST Alexandra Cardenas	CEDULA No.	65733851	
CARGO	Administrador	FIRMA		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion y los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de presente empresa.

El presente compromiso aplica para la dotación y los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Jarol enciso Ruiz

CEDULA No: 1110548506.

ACTA DE REUNIONES		ACTA No: 002		
CONVOCA: AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		DD 10	MM 02	AAAA 2020
TEMA	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL			
OBJETIVO	DAR A CONOCER AL PERSONAL LA IMPORTANCIA DE SU USO			

DESARROLLO

ELMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INDIVIDUAL

EPP: (Elemento de Protección personal): Cualquier equipo destinado ya sea llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de una o varias partes del cuerpo al estar expuesto a un agente que ponga en peligro su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Los elementos de protección personal se hace necesario usarlos cuando existen las siguientes condiciones:

- Mientras se adoptan las medidas correctivas definitivas del factor de riesgo.
- Como un complemento de otras medidas implantadas que no garantizan un control suficiente del riesgo.
- Cuando se realizan tareas esporádicas y de corta duración.

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL: Son todos los equipos de protección física adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario.

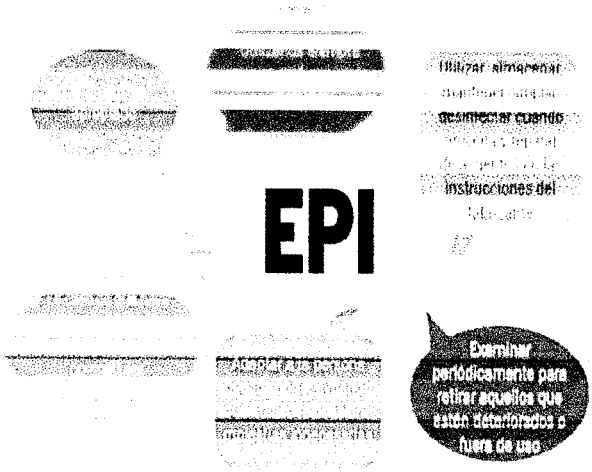
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LOS OJOS Y LA CARA: Son elementos como gafas de seguridad, monógamas de seguridad o caretas, que los trabajadores usan cuando están expuestos a riesgos tales como la proyección de partículas, químicos ácidos o cáusticos, gases o vapores, así como a rayos luminosos nocivos como los de soldadura y otros.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LA CABEZA: Generalmente se refiere a cascos de seguridad, Cofias o Gorras que deben utilizar los trabajadores en áreas en las cuales existe la posibilidad de lesionarse por caída de objetos, contaminación a demás productos.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LOS PIES: Son elementos como botas o zapatos de seguridad para evitar golpes con objetos pesados, zapatos antideslizantes, zapatos para protección a bacterias. Aquellos trabajadores que están expuestos a estos riesgos deben utilizar calzado según la actividad para controlar la fuente del riesgo.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LAS MANOS: Se refiere a los guantes que deben utilizar los trabajadores cuando están expuestos a riesgos como productos químicos, cortadas por elementos corto-punzantes, quemaduras, abrasiones, temperaturas extremas, transmisión o recibo de virus, estos elementos deben seleccionarse cuidadosamente de acuerdo con la actividad que realiza la persona, de manera que cumplan con el objetivo de protegerla contra el riesgo.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA VÍAS RESPIRATORIAS: Son aquellos que protegen de las sustancias químicas, partículas, polvos, vapores y virus que pueden estar presentes en el lugar de trabajo, y que no han podido ser controladas en la fuente de origen. Es muy importante la adecuada selección del tipo de protección de acuerdo con las sustancias y determinar si la persona está expuesta a un químico líquido o sólido; también deben reconocerse las propiedades tóxicas del mismo.



La finalidad del uso del EPP es disminuir el riesgo de que el empleado tenga contacto con sustancias o situaciones que puedan ocasionar lesión o gravedad, y en accidente grave evitar que las lesiones sean de gravedad, pero aparte de usar estos equipos el trabajador debe estar en la condición: mantenerlo limpio y ordenado, hacer uso adecuado de este, saber cuándo usarlo y conocer las limitaciones del equipo de protección personal.

La Ley 9 (Enero 24 de 1979), en su Título III Salud Ocupacional, Artículos 122 a 124; la Resolución 2400 (mayo 22 de 1979), en su Título IV establece algunas disposiciones y recomendaciones acerca de la ropa de trabajo, equipos y elementos de protección con las que deben contar los empleados de acuerdo a la naturaleza del trabajo que realizan; de igual forma las NTC (Normas técnicas Colombianas) al igual que la ANSI (Instituto Nacional Estadounidense de Estándares) establecen requisitos mínimos del desempeño de elementos de protección personal;así mismo, la Ley 1562 (Julio 11 de 2012) nos indica que toda empresa sin importar su actividad económica ni número de trabajadores, debe prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrolla.

Luisa María Ruiz G.
Asesora SST

CAFETERÍA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CR-SST-PIR-F-001	
		Versión:	1
	PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION	Fecha:	10022020
	FORMATO: EVALUACION CONOCIMIENTO	Página 1 de 1	

SOCIALIZACION MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (SG – SST)

NOMBRE: Nantza XiMena cruz **FECHA:** febrero 10/2020
CARGO: manipulador de alimento **CIUDAD:** Ibague

1- EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ES:

- X **A.** OBLIGATORIO.
- **B.** OPTATIVO.
- **C.** DEPENDE DE LA TAREA A REALIZAR

2 - LOS EPP CUMPLEN LA FUNCION DE:

- **A.** SER UNA BARRERA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL AGENTE AGRESOR.
- **B.** MEJORAR LA REALIZACION DE TAREAS POR PARTE DEL TRABAJADOR.
- **C.** MEJORAR LA IMAGEN DEL TRABAJADOR.

3. EL USO DE GUANTES DE PROTECCION SE UTILIZA PARA:

- **A.** PREVENIR CORTES Y LACERACIONES.
- **B.** PREVENIR CONTACTO DIRECTO CON SUSTANCIAS &UIMICAS.
- X **C.** LAS 2 OPCIONES ANTERIORES SON CORRECTAS.

4. LA DURABILIDAD DE UN EPP DEPENDE DE:

- X **A.** EL CUIDADO QUE LE DA EL TRABAJADOR AL ELEMENTO.
- **B.** LA CALIDAD DE FABRICACION DEL ELEMENTO.
- **C.** LAS 2 OPCIONES ANTERIORES SON CORRECTAS.

CAPACITADOR
LUISA MARIA RUIZ G.
ASESOR SST

CAFETERÍA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CR-SST-PIR-F-001	
		Versión:	1
	PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION	Fecha:	10022020
	FORMATO: EVALUACION CONOCIMIENTO	Página 1 de 1	

SOCIALIZACION MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (SG – SST)

NOMBRE: Jarol R. Enaso P. **FECHA:** febrero 10 / 2020
CARGO: Asesor y Capacitador **CIUDAD:** Ibague

1- EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ES:

X **A.** OBLIGATORIO.
B. OPTATIVO.
C. DEPENDE DE LA TAREA A REALIZAR

2 - LOS EPP CUMPLEN LA FUNCION DE:

A. SER UNA BARRERA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL AGENTE AGRESOR.
X **B.** MEJORAR LA REALIZACION DE TAREAS POR PARTE DEL TRABAJADOR.
C. MEJORAR LA IMAGEN DEL TRABAJADOR.

3. EL USO DE GUANTES DE PROTECCION SE UTILIZA PARA:

A. PREVENIR CORTES Y LACERACIONES.
B. PREVENIR CONTACTO DIRECTO CON SUSTANCIAS &UIMICAS.
X **C.** LAS 2 OPCIONES ANTERIORES SON CORRECTAS.

4. LA DURABILIDAD DE UN EPP DEPENDE DE:

A. EL CUIDADO QUE LE DA EL TRABAJADOR AL ELEMENTO.
B. LA CALIDAD DE FABRICACION DEL ELEMENTO.
X **C.** LAS 2 OPCIONES ANTERIORES SON CORRECTAS.

CAPACITADOR
LUISA MARIA RUIZ G.
ASESOR SST

CAFETERÍA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CR-SST-PIR-F-001	
		Versión:	1
	PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION	Fecha:	10022020
	FORMATO: EVALUACION CONOCIMIENTO	Página 1 de 1	

SOCIALIZACION MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (SG – SST)

NOMBRE: Sol Myriam Cardenas **FECHA:** Febrero 10/2020
CARGO: Administrador **CIUDAD:** Ibague

1- EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ES:

X **A.** OBLIGATORIO.
B. OPTATIVO.
C. DEPENDE DE LA TAREA A REALIZAR

2 - LOS EPP CUMPLEN LA FUNCION DE:

A. SER UNA BARRERA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL AGENTE AGRESOR.
X **B.** MEJORAR LA REALIZACION DE TAREAS POR PARTE DEL TRABAJADOR.
C. MEJORAR LA IMAGEN DEL TRABAJADOR.

3. EL USO DE GUANTES DE PROTECCION SE UTILIZA PARA:

A. PREVENIR CORTES Y LACERACIONES.
B. PREVENIR CONTACTO DIRECTO CON SUSTANCIAS &UIMICAS.
X **C.** LAS 2 OPCIONES ANTERIORES SON CORRECTAS.

4. LA DURABILIDAD DE UN EPP DEPENDE DE:

A. EL CUIDADO QUE LE DA EL TRABAJADOR AL ELEMENTO.
B. LA CALIDAD DE FABRICACION DEL ELEMENTO.
X **C.** LAS 2 OPCIONES ANTERIORES SON CORRECTAS.

CAPACITADOR
LUISA MARIA RUIZ G.
ASESOR SST

CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: CR-SST-FAC-F001	
		VERSION:	1
	PROGRAMA DE CAPACITACION	FECHA:	
	FORMATO: ASISTENCIA A CAPACITACIONES	PAGINA 1 DE 1	

TEMA: Elementos de Protección Personal.

OBJETIVO: Dar a Conocer al personal los importancia de su Uso

FECHA	Febrero 10/2020	HORA:	08:00	GRUPO:	Cafeteria

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FRIMA
1	Maritza Xiomara cruz	1110501050	Manipulador de alimentos	Maritza cruz
2	Sec Mynor Cardenas	65733851	Administrador	
3	Jorge Ignacio Ruiz	1110548506	Asesor Mantenimiento	Jorge Ruiz
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CAPACITADOR SG-SST